

Analizan diputados cubanos Ley electoral



Por: Mariana Samper

La Habana, 19 jun (RHC) Los diputados cubanos analizan este miércoles el proyecto de Ley Electoral, mediante una vídeo conferencia que enlaza a todas las provincias y el municipio especial.

En la sede de la Asamblea Nacional del Poder Popular José Luis Toledo Santander, jefe de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, presenta el texto con amplio basamento en la norma precedente.

El fundamento de la nueva Ley Electoral responde a la disposición transitoria primera de la Constitución aprobada el pasado febrero y establece se realice antes de los 6 meses de entrar en vigor la Carta Magna.

Expresó Toledo que el proyecto de Ley Electoral cuenta con 290 artículos, 16 títulos y 45 capítulos.

La nueva propuesta contiene aspectos novedosos entre ellos la creación del Consejo Electoral Nacional permanente.

También propone modificar a 474 el número de diputados que integra el Parlamento, siempre garantizará la representación de la composición de la Sociedad cubana.

Igualmente la iniciativa propone reducir a 21 los miembros del Consejo de Estado, con lo cual ese órgano legislativo tendrá mayor movilidad para las importantes funciones que realiza.

En el encuentro participa además el presidente de la Asamblea Nacional, Esteban Lazo Hernández.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/193805-analizan-diputados-cubanos-ley-electoral>



Radio Habana Cuba